**NOTA DE PRENSA**

**El Colegio de Enfermería de Sevilla apoya la modificación del modelo de la carrera profesional reclamada por el CAE**

**Sevilla, 27 de diciembre de 2021**.

El Colegio de Enfermería de Sevilla apoya la reclamación llevada a cabo por Miguel Carrasco, presidente del Consejo Andaluz de Enfermería, en relación a la modificación del modelo de carrera profesional y del proceso de acreditación de competencias a través de la **Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía**(ACSA), solicitados a Miguel Ángel Guzmán, gerente del SAS, y Jesús Aguirre, consejero de Salud y Familias de Andalucía.

Víctor Bohórquez Sánchez, presidente de la Enfermería sevillana, considera que "el modelo actual es complicado y lleva a la confusión, cuando lo que las enfermeras y todas las profesiones sanitarias necesitan es un sistema un equitativo, justo e igualitario en las diferentes Comunidades Autónomas. Solo así es posible reconocer la formación, investigación, cumplimiento de objetivos y la experiencia asistencial de cada profesional. Es incomprensible que dependamos de la acreditación de la ACSA que, además, es la más complicada de todo el país". Y es que la realidad que el colectivo enfermero se encuentra, explica el representante de las enfermeras, es la de "un modelo que discrimina la profesión vocacional de los cuidados y que es el pilar del sistema sanitario, sobre todo en tiempos de pandemia".

El Colegio de Enfermería de Sevilla destaca que los profesionales interinos y temporales no tengan acceso a la Carrera Profesional, a pesar de que sus funciones y desempeño sean iguales a los del personal fijo. De igual modo, la entidad colegial denuncia las grandes dificultades que atraviesan los profesionales para reunir los requisitos necesarios para alcanzar los **niveles más avanzados de acreditación con la finalidad de lograr solicitar un aumento de nivel en la carrera profesional. Es más, lamenta Bohórquez Sánchez, "algunas enfermeras incluso desisten y pierden la opción de conseguir una plaza pública por el simple hecho de trabajar en Andalucía".**